

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA A DISTANCIA EL MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 2025.

ASISTENCIA:

PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO:

JAVIER LAYNEZ POTISEK

**SEÑORAS MINISTRAS Y SEÑOR
MINISTRO:**

**YASMÍN ESQUIVEL MOSSA
ALBERTO PÉREZ DAYÁN
LENIA BATRES GUADARRAMA**

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 12:30 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre la sesión pública ordinaria de esta Segunda Sala, correspondiente al veintiuno de mayo del presente año.

Señorita secretaria, podría darnos cuenta con el acta de la sesión anterior.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA, MAESTRA JAZMÍN BONILLA GARCÍA: Ministro Presidente, con gusto. Solamente aclarando que de conformidad con el Acuerdo General 5/2020, aprobado por el Tribunal Pleno el trece de abril del año dos mil veinte, le necesito dar cuenta y verificar que existe quorum para llevarse a cabo esta sesión vía remota dadas las circunstancias extraordinarias que fueron previamente notificadas a las Ministras y los Ministros integrantes de la Sala.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Es correcto. Toda vez que estamos vía zoom, por favor, verifique el quorum y denos cuenta del mismo.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Presidente. Siendo las doce horas con treinta y dos minutos del día veintiuno de mayo del dos mil veinticinco, certifico que se encuentran en línea las Ministras y los Ministros integrantes de esta Segunda Sala, Ministra Yasmín Esquivel Mossa, Ministro Alberto Pérez Dayán, Ministra Lenia Batres Guadarrama y Ministro Javier Laynez Potisek, en su carácter de Presidente, y que, por ende, la Segunda Sala cuenta con el quorum legal para llevar a cabo esta sesión vía remota, conforme a lo dispuesto, reitero, en el Acuerdo General 5/2020.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy bien, corroborado el quorum, entonces, procedemos a dar inicio a nuestra sesión.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Conforme a lo instruido, Ministro Presidente, daría, entonces, cuenta con el acta de la sesión anterior que fue oportunamente distribuida.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señoras Ministras, señor Ministro, una vez que se nos ha dado cuenta con el acta de la sesión anterior, si no tenemos observaciones, la aprobaríamos en votación económica. ¿De acuerdo?(**VOTACIÓN FAVORABLE**).

UNANIMIDAD DE VOTOS POR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

A continuación, procederemos a revisar la **ponencia conjunta**, ¿sí? Es correcto, la **ponencia conjunta** toda vez que el día de hoy tenemos listados Recursos de Reclamación e Incidentes donde tenemos que verificar si se reúnen los requisitos de procedencia, entre otros asuntos.

Proceda, por favor, perdón, tome nota que en esta ponencia conjunta se retiró el Recurso de Reclamación 167/2025, e iremos a votación nominal de los asuntos listados con el número 1 y 4 de la numeración sucesiva, identifíquelos y sométalos a votación, por favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA:

*ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE
14 DE MAYO DEL 2025.*

ASUNTO NÚMERO 1

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1120/2025.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL

PRIMER CIRCUITO PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: En contra.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de tres votos a favor de la propuesta contra el voto del Ministro Pérez Dayán.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO, ENTONCES, POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA:

*ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE
14 DE MAYO DEL 2025.*

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
832/2025.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Yo estoy en contra en este asunto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de tres votos a favor de la propuesta, contra su voto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO, PUES CON ESA MAYORÍA.

Por favor, identifíquenos de manera sucesiva el resto de estos asuntos.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto. Identificaré diversos Amparos Directos en Revisión de manera conjunta, comenzando por el

ASUNTO NÚMERO 2

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1306/2025.**

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1385/2025.**

**ASUNTO NÚMERO 5
AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1297/2025.**

ASUNTO NÚMERO 6

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1513/2025.**

Los proyectos proponen:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1091/2025.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN PRINCIPAL Y SU REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

RECURSO DE RECLAMACIÓN 122/2025.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y, finalmente de la Ponencia Conjunta el

ASUNTO NÚMERO 9

RECURSO DE RECLAMACIÓN 140/2025.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto por lo que hace a la Ponencia Conjunta, Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy bien. Señoras Ministras, señor Ministro, una vez identificados los proyectos de Ponencia Conjunta y las resoluciones que en ellos se contiene, consulto con ustedes, si no hay alguna observación, si los podemos aprobar en votación económica. **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de votos a favor de las propuestas que identifiqué.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS ESTOS PROYECTOS POR UNANIMIDAD.

A continuación, pasaremos a **los asuntos listados bajo mi ponencia**. Tome nota por favor, señorita secretaria, que quedará en lista el Amparo en Revisión 98/2025. Los demás asuntos, favor de identificarlos.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Presidente.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 11

AMPARO EN REVISIÓN 73/2025.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DEL RECURSO, COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA, CONTRA EL ARTÍCULO 56, FRACCIÓN V, DE LA LEY DE HIDROCARBUROS, EN TÉRMINOS DE LO EXPUESTO EN LA SENTENCIA RECURRIDA.

TERCERO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADO EN COMPETENCIA ECONÓMICA, RADIODIFUSIÓN Y TELECOMUNICACIONES, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y JURISDICCIÓN EN TODA LA REPÚBLICA, PARA QUE SE

OCUPE DEL ESTUDIO DE LOS PLANTEAMIENTOS DE LEGALIDAD VERTIDOS EN LOS AGRAVIOS EXPUESTOS EN EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y, finalmente de su ponencia,

ASUNTO NÚMERO 13

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 58/2025.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INEXISTENTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, por lo que hace a su ponencia, Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias. Señoras Ministras, Señor Ministro, han quedado identificados los asuntos listados bajo mi ponencia y las resoluciones que en ellos se contienen, si no hay alguna observación, consultaría con ustedes si los aprobamos en votación económica. **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de votos a favor de las propuestas que identifiqué.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS POR UNANIMIDAD ESTOS ASUNTOS.

Revisaremos ahora, **los asuntos listados por la Ministra Yasmín Esquivel**. Tome nota, señorita secretaria que ha sido retirado la Contradicción de Criterios 66/2025; y el Incidente de Nulidad de Notificaciones (Perdón) 16/2025. En lista quedará el Amparo en Revisión 34/2025. Votación nominal de los asuntos 15, 16, 18, 20 y 22 de la numeración sucesiva. que pido identifique y someta a votación.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Presidente, solamente realizaré...

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Sí.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Una aclaración.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Sí.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: En relación al Incidente de Nulidad de Notificaciones, precisar que deriva del Impedimento 16/2025.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Exacto, de acuerdo, es correcto.

SECRETARIA DE ACUEDOS DE LA SALA: Conforme a lo instruido, identifico el

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 15

AMPARO DIRECTO 7/2025.

El proyecto propone:

ÚNICO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A ANHEUSER-BUSCH, LIMITED LIABILITY COMPANY, Y CERVECERÍA MODELO DE MÉXICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS DICTADA POR LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO APARTADO DE ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Este es un asunto de precedente que yo no comparto, votaré en contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de tres votos a favor de la propuesta, contra su voto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ASÍ ES. APROBADO, ENTONCES, POR LA MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA:

ASUNTO NÚMERO 16

AMPARO DIRECTO 8/2025.

El proyecto propone:

PRIMERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A CERVECERÍA CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS DICTADA POR LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, POR LAS RAZONES EXPRESADAS EN EL ÚLTIMO APARTADO DE ESTA RESOLUCIÓN.

SEGUNDO. SE DECLARA SIN MATERIA EL AMPARO ADHESIVO PROMOVIDO POR ANHEUSER-BUSCH, LIMITED LIABILITY COMPANY, Y CERVECERÍA MODELO DE MÉXICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA ÚLTIMA PARTE DE ESTA SENTENCIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK:

Igualmente, es un asunto de precedente que yo no he compartido, por lo que voto en contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de tres votos a favor de la propuesta que identifiqué, contra su voto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA:

ASUNTO NÚMERO 18

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 280/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER, CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA.

TERCERO. PUBLÍQUESE LA TESIS DE JURISPRUDENCIA QUE SE SUSTENTA EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 219 Y 220 DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de tres votos a favor de la propuesta, contra el voto de la Ministra Batres Guadarrama y, en consecuencia, el criterio que en su caso se podría emitir y aprobar, se orienta en el sentido de que para que la autoridad realice un segundo requerimiento en el marco del procedimiento contenido en el artículo 22, párrafo séptimo, del Código Fiscal de la Federación, relacionado con las solicitudes de devolución de pago de lo indebido o de saldo a favor, el contribuyente debe cumplir totalmente con lo que le fue pedido en el primer requerimiento.

¿Consultaría si es aprobado por esta mayoría de votos?

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: SÍ, APROBADA POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE A SALA: Y, finalmente, en votación... no, disculpe, faltan dos de votación nominal.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Así es.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: La

ASUNTO NÚMERO 20

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 532/2023.

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE SOBREESE EN LA CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL.**

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de tres votos a favor de la propuesta, contra el voto de la Ministra Batres Guadarrama.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO, PUES POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Y ahora sí, finalmente, en votación nominal, recabaría los votos de la

ASUNTO NÚMERO 22

DENUNCIA DE INCUMPLIMIENTO 1/2024, POR APLICACIÓN DE NORMAS GENERALES O ACTOS DECLARADOS INVÁLIDOS EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 16/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE Y FUNDADA LA DENUNCIA DE INCUMPLIMIENTO 1/2024, POR APLICACIÓN DE NORMAS GENERALES O ACTOS DECLARADOS INVÁLIDOS EN LA SENTENCIA DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 16/2017.

SEGUNDO. REQUIÉRASE AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL APARTADO V DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de tres votos a favor de la propuesta, contra el voto de la Ministra Batres Guadarrama.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO, ENTONCES, POR MAYORÍA.

Identifique al resto de los asuntos, por favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA:

ASUNTO NÚMERO 17

AMPARO EN REVISIÓN 137/2025.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO CONTRA LOS ARTÍCULOS 72, 73 Y 74 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO; 32 BIS, FRACCIÓN V, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; Y 45, FRACCIONES V, PRIMER PÁRRAFO, Y X, ASÍ COMO 46, FRACCIÓN XIX, DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

SEGUNDO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y, finalmente, de la ponencia de la Ministra Esquivel Mossa, la

ASUNTO NÚMERO 21

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 276/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PARCIALMENTE PROCEDENTE Y PARCIALMENTE FUNDADA LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

SEGUNDO. SE SOBREE EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL RESPECTO DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE MORELOS.

TERCERO. SE DECLARA LA INVALIDEZ PARCIAL DEL DECRETO RECLAMADO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, por lo que hace a esta ponencia, Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy bien, señoras Ministras, señor Ministro una vez identificados los asuntos identificados bajo esta ponencia y las resoluciones que en ellos se contienen, les consulto, de no haber observaciones, si podemos aprobarlos en votación económica. **(VOTACIÓN FAVORABLE)**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de votos a favor de las propuestas identificadas.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: APROBADOS, ENTONCES, POR UNANIMIDAD.

Pasaremos, ahora, al análisis de **los asuntos listados bajo la ponencia de la Ministra Lenia Batres Guadarrama**

Tome en lista, por favor que, quedará (tome nota, perdón) que quedará en lista el Amparo Directo en Revisión 3842/2024, y le pido lo identifique y solicito votación y, después, identifica los demás asuntos de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Un gusto Presidente, únicamente aclarar que en virtud de que ha quedado en lista no es necesario recabar votación.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Es correcto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Pero, procedo a identificar de manera sucesiva el resto de los asuntos de esta ponencia.

ASUNTO NÚMERO 25

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 55/2025.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS A QUE ESTE EXPEDIENTE SE REFIERE.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 26

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 67/2025.

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA.

TERCERO. PUBLÍQUESE LA TESIS DE JURISPRUDENCIA QUE SE SUSTENTA EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 219 Y 220 DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Ministro Presidente, le informo que el criterio de jurisprudencia que en su oportunidad será aprobado, se orienta en el sentido de que el órgano jurisdiccional debe cuantificar los intereses por salarios vencidos en cantidad líquida en el laudo o sentencia laboral condenatoria.

Y, finalmente de la ponencia de la Ministra Batres Guadarrama.

ASUNTO NÚMERO 27

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 73/2025.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, por lo que hace a esta ponencia.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias. Una vez que han quedado debidamente identificados los proyectos, y las resoluciones que en ellos se contienen, señoras Ministras, señor Ministro, les consultaría si los aprobamos en votación económica **(VOTACIÓN FAVORABLE)**.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de votos a favor de las propuestas que identifiqué.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS POR UNANIMIDAD ESTOS PROYECTOS.

Y, pasaremos, ahora, finalmente, a analizar **los asuntos listados bajo la ponencia del Ministro Alberto Pérez Dayán.**

Señorita secretaria, le pido tome nota que quedará en lista el Impedimento 18/2025, los demás asuntos, por favor, identificarlos de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA:

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 28

**CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS
44/2025.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER, CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN LA TESIS REDACTADA EN EL ÚLTIMO APARTADO DEL PRESENTE FALLO.

TERCERO. PUBLÍQUESE LA JURISPRUDENCIA QUE SE SUSTENTA EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULOS 219 Y 220 DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Ministro Presidente, le informo que el criterio de jurisprudencia que en oportunidad será aprobado, se orienta en el sentido de que, es necesario agotar el procedimiento de conciliación prejudicial en los casos que admitida la demanda de los datos obtenidos en la contestación o de las pruebas ofrecidas en el juicio, la parte actora decide ampliar la demanda y señala una diversa persona como demandada, por lo que en tal supuesto el Tribunal Laboral deberá ordenar la devolución del expediente al Centro de Conciliación Federal Local, con el objeto de agotar dicha fase, respecto de quien se amplió la demanda y suspender el procedimiento, en relación con los demás demandados durante el tiempo en que se instaura el procedimiento de conciliación.

Así como la

ASUNTO NÚMERO 30**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 195/2025.**

Y

ASUNTO NÚMERO 31**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 198/2025.**

Los proyectos proponen.

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, por lo que hace a la ponencia del Ministro Pérez Dayán.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchísimas gracias. Señoras Ministras, señor Ministro una vez identificados los proyectos y las resoluciones que en ellas se contienen, les consulto, si no tienen alguna observación aprobaríamos estos proyectos en votación económica. **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de cuatro votos a favor de las propuestas que identifiqué.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN, ENTONCES, APROBADO POR UNANIMIDAD.

Señorita secretaria, le pregunto ¿queda algún asunto pendiente por discutir en el orden del día de la sesión de hoy?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que no existen pendientes por desahogar el día de hoy.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: No habiendo, entonces, ningún pendiente por desahogar, los convoco a la siguiente sesión pública ordinaria que tendrá verificativo el miércoles veintiocho de mayo a la hora acostumbrada. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 12:50 HORAS)